



ALDEAS
INFANTILES SOS

#UnNiñoUnaVoz

Los niños y las niñas de los programas de Aldeas Infantiles SOS alzan la voz y hacen sus propuestas para que la reconstrucción social y económica tras la crisis de la covid-19 les tenga en cuenta y no les deje atrás.



Porque tienen derecho a participar

Desde Aldeas Infantiles SOS reclamamos el derecho de los niños, niñas y adolescentes a participar en las decisiones que afectan a sus vidas y, por eso, les hemos preguntado cómo ven el futuro tras la pandemia y cuáles son sus propuestas y sugerencias para hacer frente a esta crisis.

460 niños, niñas y adolescentes de nuestros programas han alzado su voz y nos lo han dejado muy claro: quieren que se les tenga en cuenta en la reconstrucción social y económica de nuestro país.

De los 460 participantes, el 60% procede de nuestros Programas de Protección, en los que, a través de nuestras ocho aldeas y de nuestros programas de acogimiento familiar, ofrecemos un nuevo hogar a aquellos niños y niñas que no pueden crecer con sus padres; y el 40% proviene de nuestros Programas de Prevención, en los que brindamos ayuda tanto a los niños como a las familias para mejorar la situación de sus hogares y favorecer las pautas positivas de crianza.

Todos los participantes tienen entre 8 y 18 años y, en relación al género, el 51% son chicos y el 49% chicas.

“Me gustaría que se abasteciera a los hospitales de todo lo necesario para que los sanitarios estén protegidos y para que se pueda hacer el test de forma gratuita todo el que lo necesite”

Javier
16 años (Zaragoza)

“Que tomen precauciones al cambiar de fase porque puede subir el número de contagios”

Clara
11 años (Granada)

Los niños y las niñas proponen

Preguntamos a los niños y a las niñas qué le propondrían al presidente del Gobierno para afrontar la salida de esta crisis y comenzar a reconstruir el país, y sus respuestas dejan claro que la **salud**, la **educación** y la **igualdad de oportunidades** son los temas que más les preocupan. Estas han sido sus propuestas.

SALUD

Entendida como el derecho a crecer y a desarrollarse en plenitud, pudiendo acceder a las distintas modalidades de los servicios sanitarios y garantizándose una atención integral.



Mascarillas gratuitas para toda la población que no pueda acceder a las mismas.



Abastecimiento a los hospitales de los equipos de protección necesarios para garantizar la seguridad del personal sanitario (mascarillas, guantes, material médico).



Test gratuitos y accesibles para toda la población.



Desinfección de los espacios públicos.



Campañas de sensibilización y reeducación de las personas que no cumplen con las recomendaciones sanitarias.



Multas y más control para aquellas personas que no acatan las normas de distanciamiento social.



Precaución a la hora de cambiar de fase: es preferible no tener prisa y evitar posibles contagios.



Mayor inversión en investigación, tanto para alcanzar una vacuna contra la covid-19, como para otros virus que permitan evitar futuras pandemias.



Refuerzo de los servicios públicos de ayuda psicológica y salud mental.



Creación de un fondo de emergencia que permita hacer frente a un posible rebrote del virus.

“Que podamos ir al colegio, pero antes que hagan una limpieza sanitaria completa”

Aynoa
10 años (Santa Cruz de Tenerife)

EDUCACIÓN

Entendido como el derecho fundamental a adquirir la formación y los conocimientos necesarios para alcanzar una vida social plena.



Dotación a las familias con niños de las herramientas tecnológicas necesarias para poder seguir con el ritmo escolar.



Mejora de la conectividad a internet para poder desarrollar las tareas escolares con normalidad.



Limpieza sanitaria en los colegios e institutos para poder asistir y volver a reencontrarse con los compañeros y compañeras.



Apoyo al aprobado general, dado que ha sido un año difícil para poder mantener el ritmo escolar.



Alivio de la carga de estudio para evitar que los niños y las niñas con mayores dificultades se queden atrás.



Prever un escenario escolar similar para el próximo curso y anticiparse preparando materiales educativos adaptados en caso de volver a las clases virtuales.



Información accesible y adaptada sobre la desescalada y los cambios de fase.

“Que hagan una donación de buenos equipos para trabajar desde casa si no se puede asistir a clase”

Marta
11 años (Asturias)

“Ayudar a las familias que lo necesitan ofreciéndoles comida y un techo si no lo tienen”

Neli
13 años (Las Palmas)



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Entendida como justicia social y como el derecho a una vida digna que otorgue a las personas los mismos derechos y las mismas posibilidades de acceder al bienestar social.



Un hogar donde vivir para todos los niños y niñas que estén en situación de pobreza.



Tratar a todos los niños y niñas por igual, con independencia de su condición y de su situación económica o social.



Escuchar la voz de los más desfavorecidos.



Proveer de ayuda alimentaria a las familias que estén pasando por dificultades.



Fomentar la creación de empleo digno y en buenas condiciones.



Invertir en fortalecer a las familias que más lo necesitan.



Considerar la especial situación de los niños y las niñas tutelados en hogares de protección.



Ayudar a los jóvenes tutelados al cumplir la mayoría de edad, para que cuenten con las mismas oportunidades que sus iguales.

“Me gustaría que se tuviera en cuenta a los niños tutelados que viven en hogares de protección, ya que no vivimos con nuestras familias y no tenemos contacto continuado con ellas”

Irene
14 años (Cuenca)



Aldeas Infantiles SOS también propone

La crisis sanitaria provocada por el brote de la covid-19 y las medidas de confinamiento adoptadas para evitar su propagación han puesto en jaque a miles de familias en nuestro país, especialmente a aquellas con niños que ya se encontraban en una situación de vulnerabilidad. Son familias que de la noche a la mañana han visto reducidos sus ingresos, no pueden ofrecer a sus hijos la alimentación equilibrada que necesitan o carecen de las herramientas necesarias para proporcionarles la atención educativa a la que tienen derecho. Unas circunstancias que incrementan el clima de tensión emocional y de estrés que ya se vivía en estos hogares y que acaba por revertir en el bienestar de sus hijos e hijas.

Desde Aldeas Infantiles SOS mostramos una gran preocupación por estas familias y advertimos de que esta crisis devolverá a muchas de ellas a la época de 2008. Se incrementará el número de niños en riesgo de perder el cuidado de sus padres; muchas familias ya de por sí frágiles se convertirán en extremadamente vulnerables al estar expuestas a una situación continuada de falta de recursos y de dificultades socioeconómicas; y esto, a su vez, derivará en una mayor desestructuración personal y familiar, en la que los niños y las niñas serán las primeras víctimas.

Por eso, queremos poner nuestra experiencia de más de 50 años protegiendo a la infancia al servicio de la reconstrucción social y económica de nuestro país, para que ningún niño sea dejado atrás. Y solicitamos al Gobierno un enfoque de infancia en sus políticas que ponga el foco en los más vulnerables: los niños y las niñas que han perdido o están en riesgo de perder el cuidado de sus padres, tal y como reconoce la *Resolución de Naciones Unidas sobre los Derechos de los niños sin cuidado parental o en riesgo de perderlo*, de noviembre de 2019



Proponemos cinco medidas urgentes:

- 1** | **Los niños y las niñas que carecen de cuidado parental o están en riesgo de perderlo deben ser reconocidos formalmente como un grupo** prioritario a la hora de elaborar medidas a corto y largo plazo, dados los mayores riesgos y condiciones de vulnerabilidad que experimentan.
- 2** | **Ampliación de los servicios de protección social que garantizan el bienestar de las familias.** Esto incluye, la implantación o ampliación de los programas de transferencia de efectivo, la mejora del acceso a la salud, la educación, los servicios para personas con diversidad funcional y la vivienda; la entrega directa de alimentos, material de higiene y materiales educativos y lúdicos; la mejora del acceso a la conectividad para la educación a distancia a fin de cubrir la brecha digital y prestar apoyo a los padres; y la ampliación del acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicosocial para hacer frente a las consecuencias del aislamiento en los niños y sus familias.
- 3** | **Redoblar los esfuerzos de prevención y fortalecimiento familiar.** La vigilancia presencial de los niños, las familias y los entornos de atención debe continuar para reducir los riesgos de abuso, violencia y abandono de los niños en caso de producirse un nuevo periodo de confinamiento. Este seguimiento debe complementarse con mejores mecanismos de información, procesos innovadores de vigilancia a distancia, acceso directo de los niños y los padres a líneas telefónicas de emergencia, así como difusión de información y recursos apropiados para cada edad.
- 4** | **Garantizar la calidad del cuidado en los entornos de acogimiento y los recursos necesarios** para asegurar el bienestar emocional, psicológico, físico y educativo de todos los niños. Esto debe incluir el mantenimiento del contacto entre el niño y su familia de origen, aunque sea a distancia. Los entornos de atención deben estar equipados con herramientas educativas y didácticas, así como con espacios para el recreo y el ejercicio, a fin de garantizar el bienestar de los niños.
- 5** | **Mejorar y ampliar el apoyo y la protección de los jóvenes que abandonan el acogimiento al cumplir la mayoría de edad,** que se enfrentan a una mayor incertidumbre y vulnerabilidad en el contexto de crisis post covid-19, y que a largo plazo podrán enfrentarse a una profunda recesión económica y tener muchas menos oportunidades para una vida independiente. Estas ayudas deben incluir la mejora de los servicios de salud mental y apoyo psicosocial, las prestaciones sociales (mediante la provisión de recursos y bienes; el acceso a la capacitación, la educación y los materiales didácticos; el aumento de las oportunidades de empleo; las transferencias directas de efectivo; el subsidio de vivienda); y la promoción de iniciativas dirigidas por los jóvenes y el apoyo entre pares.



ALDEAS
INFANTILES SOS

